



Buenos Aires
Gobierno de la Ciudad



ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 5
“Gral. Don Martín Miguel de Güemes”

<http://ens5.buenosaires.edu.ar>

Arcamendia 743

Tel/Fax: 4301-9690

(C1274AAB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ens5@bue.edu.ar

**PROYECTO PARA CUBRIR EL CARGO DE
VICERRECTOR:**

Postulante: RUBÉN FRANCISCO LASSO
DNI 14.315.502

Período:
2017-2021

Apoderada: LILIANA CAPDEPONT
DNI 18.005.018

1. FUNDAMENTACIÓN

El presente proyecto ha sido elaborado por Rubén Francisco Lasso con la finalidad de dar a conocer su propuesta en relación con la cobertura del cargo de Vicerrector de la Escuela Normal Superior N° 5 General Don Martín Miguel de Güemes (en adelante: ENS N° 5), para el período 2017-2021.

La historia institucional de la ENS N° 5 instala el recuerdo de su rectora fundadora, Clotilde Guillen de Rezzano, quien implementó los aportes de la Escuela Nueva. Así, nuestra memoria institucional nos convoca a repensar la educación centrada en la investigación como medio para renovar las prácticas, procurando nuevos abordajes integrales que nos permitan operar sobre una realidad compleja, cambiante y conflictiva. Por eso, no se visualiza a la institución como reproductora de información, desigualdades y prácticas autoritarias, sino como un centro educativo inclusivo y con diversidad que integre los niveles que lo componen a partir de la experimentación pedagógica, generando conocimiento y reflexión crítica.

En tal sentido, se sostiene, siguiendo a Paulo Freire, que toda educación entraña una intención política y por eso debemos “estar vigilantes en cuanto a la coherencia entre la opción que proclamamos y la labor que realizamos” (Freire, 2009). Así, se concibe la tarea de enseñar a partir de un posicionamiento crítico que aporte de identidad político-pedagógica a la institución, y se materialice en la propuesta educativa, en la trayectoria de los estudiantes, en el nivel y entre niveles.

Para lograr el posicionamiento institucional, la diversidad de voces de docentes, estudiantes y comunidad serán convocadas, desde el trabajo cooperativo y la perspectiva dialógica, a establecer acuerdos al interior de la escuela, así como con otras instituciones con las que directa o indirectamente interactúa. De tal manera, construyendo un frente común, se podrán resolver los conflictos generados por la tensión entre la autonomía institucional y las determinaciones estatales decididas unilateralmente, fundamentalmente en la actual coyuntura educativa de reformas y requerimientos oficiales.

Además, se sostiene la necesidad de un Equipo Directivo sólido, integrado desde sus principios y prácticas. Por eso, se propone avanzar con los lineamientos generales presentados por la actual Rectora, Rosana Carlés (Carlés, 2017):

- Los principios de educación laica, gratuita y pública.
- El marco en los Derechos Humanos, la Memoria, los Derechos de niñas/niños y adolescentes.
- La democratización en el acceso y producción de la cultura y el conocimiento destinado a todos, sin exclusiones, limitaciones, o discriminaciones.
- La democratización del poder al interior de la institución.
- Los entornos espaciales dignos para la Enseñanza y el Aprendizaje.
- La práctica educativa como construcción colectiva del conocimiento, históricamente situada.
- La inclusión, retención, terminalidad y continuidad en los procesos formativos de los estudiantes.

En consecuencia, los compromisos que orientan la acción del postulante, y constituyen su marco teórico, son:

El respeto por la Democracia, concepto que incluye a los Derechos Humanos, Sociales y Políticos (Lasso, 2008), entendiendo a la Educación parte de ellos (Cullen, 1997); el sostenimiento de la Memoria de Nuestro Pueblo, para dar cuenta del pasado y buscar la justicia (Lasso, 2012); la defensa de la Escuela Pública, inclusiva y con diversidad (Moro, 2006; Anijovich, 2016); el trabajo educativo para superar de condiciones de desigualdad, consecuencia de políticas neoliberales (Neufeld, 2013), favoreciendo la adquisición de capital cultural (Bourdieu, 2002); el fortalecimiento de la educación sexual integral (Morgade, 2001); el fomento de la participación estudiantil; la ampliación de experiencias comunitarias y la continuidad de la definición institucional hacia la Educación Popular (Bardach y Feder, 2010).

La propuesta se inscribe dentro de los marcos normativos establecidos por las Constituciones de la Nación y de la CABA, la Ley Nacional de Educación vigente, el Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente y el Reglamento Orgánico Marco para las Escuelas Normales. Este último, es su artículo 16° indica que: “Son funciones del Vicerrector:

- a) Evaluar y emitir opinión acerca de las actividades académicas realizadas en los distintos niveles

y presentar informe al Rector.

b) Supervisar la aplicación del calendario académico.

c) Emitir opinión respecto a los programas especiales de los distintos niveles y girarlos a las respectivas autoridades departamentales.

d) Coordinar, construir y mantener actualizada la información y los datos estadísticos conforme las pautas establecidas y ponerlo a disposición del Rector, de los Consejos y de las autoridades departamentales como base para la toma de decisiones.

e) Supervisar y evaluar el planeamiento y desarrollo de las actividades administrativas y de apoyo técnico; emitir opinión respecto de necesidades y propuestas de capacitación y actualización del personal.

f) Emitir opinión acerca de la planificación del proceso de autoevaluación institucional, de los informes correspondientes y de las propuestas de mejoramiento.

g) Supervisar las actividades administrativas vinculadas con la implementación de los concursos.

h) Representar por delegación del Rector en cuestiones vinculadas a su competencia.

i) Desempeñar las funciones que expresamente le delegue el Rector.

j) Reemplazar temporalmente al Rector en el ejercicio de sus funciones cuando éste no pudiera ejercerlas por cualquier causa.”

2. LÍNEAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Las siguientes líneas de acción se derivan del marco teórico, los lineamientos generales y propósitos enunciados, se encuadran en el marco normativo y las dimensiones institucionales (académica-administrativa-pedagógica-comunitaria), e involucran a los actores institucionales de los cuatro niveles educativos. En especial, se sustentan en la concepción de una escuela inclusiva que “funde experiencias” (Duschatzky 2016), sea innovadora, y fortalezca el capital cultural (Bourdieu, 2002) de los estudiantes, como superador de la desigualdad. Ello requiere una fuerte relación entre niveles, que evite la balcanización producto de los estereotipos que cada nivel construye respecto del otro (Fullan y Hargreaves, 1999), logrando un trabajo mancomunado, respetuoso del otro e integral.

Asimismo, las líneas de acción propuestas son el resultado del conocimiento adquirido al haber recorrido los diversos niveles y turnos de la ENS N° 5 (como Profesor del PNP y asesor en el NP, y ex profesor de PNI y asesor en el NI, ex Coordinador del TFCE del PNP, ex miembro Consejo Consultivo del NT), más la experiencia externa en el Nivel Medio (como profesor, jefe de departamento, miembro del Consejo Consultivo y del Consejo de Convivencia del NM) y en actividades de cogobierno (ex miembro de la Junta Departamental del Profesorado de Historia del ISP JVG).

LÍNEAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL COMUNES Y ARTICULADORAS DE NIVELES:

- Favorecer el accionar del **Consejo de Unidad Académico** mediante reuniones frecuentes, en tanto responsable de la conducción académica y administrativa, receptor de las demandas de los actores institucionales, instrumento para la integración y articulación de los distintos niveles, la relación con otras instituciones y con la comunidad, e interpelante de la política educativa gubernamental.

- Retomar el proyecto de integración institucional (iniciado cuando ejercí la Coordinación del TFCE del PNP) para que, a partir del trabajo colaborativo, docentes de los niveles Primario, Secundario y Terciario, (extendiéndolo al) Nivel Inicial y estudiantado, reflexionen, establezcan acuerdos, organicen jornadas institucionales sobre temáticas prioritarias y propongan materiales integrales producto de la experimentación e innovación pedagógica.

- Instalar la reflexión sistemática sobre el hacer, desde el posicionamiento crítico y la meta cognición con el objetivo de construir un saber pedagógico, que será publicado, revalorizando el perfil y la trayectoria institucional.

- Recuperar la realización conjunta de actos escolares (iniciada desde la cátedra de Ciencias

Sociales del NP) integrando al estudiantado y docentes de NT con el NP y (extenderlo al) NI y NM.

- Utilizar **redes virtuales** para la comunicación interna entre niveles, para acceder a los materiales curriculares y disciplinares, para divulgar las producciones y el aprendizaje, pues facilitan la ampliación del capital cultural, la igualdad, la inclusión, así como acciones conjuntas en tiempo real, aprovechando los recursos materiales y humanos disponibles, y conectando a la escuela al interior, con otras y con la comunidad.

- Fomentar la alfabetización en sus distintas acepciones: básica, académica, crítica y digital.

- Fortalecer la Pedagogía de la Expresión: lo lúdico, lo expresivo y la creatividad a través de la **Ludoteca** y distintos espacios de arte, desde la mirada crítica respecto del conocimiento y la realidad.

- Defender, con teoría y práctica, la enseñanza de los Derechos Humanos que, fundamentales en una formación pedagógica democrática, instalan la responsabilidad ética y política, la participación ciudadana y fomentan la inclusión, la diversidad, el respeto por la vida, el ambiente y el pasado, posibilitando a infantes, niñas/os y jóvenes reflexionar, debatir, problematizar la realidad y ejercer una ciudadanía activa, en pos de en la construcción de una sociedad justa.

- Potenciar los Equipos de Apoyo y Orientación Escolar, Tutorías de NM, Tutorías de NT, Maestros MATE de NP, EOE, para atender la diversidad de trayectorias educativas y favorecer la inclusión y la igualdad, y gestionar el apoyo económico a estudiantes a través de programas oficiales, evitando el abandono por causa de la desigualdad económica.

- Continuar las gestiones para implementar la **Escuela Maternal**, que es el Departamento de Aplicación que falta, y que estimulará la permanencia del estudiantado en la institución.

- Optimizar el uso de los espacios institucionales utilizando los sectores de los cuatro niveles sin compartimentos estancos, desnaturalizando el uso exclusivo por nivel.

- Valorizar la **Biblioteca** Clotilde Guillén de Rezzano, central y sus anexos, como creadora de capital cultural, confeccionando y poniendo a disposición de estudiantes, docentes e investigadores un Catálogo de recursos unificado, convirtiéndola en un **Centro de Documentación**, y de divulgación a partir de actividades de Extensión Cultural y Bibliotecaria.

- Fortalecer el desarrollo del **Archivo Histórico** y del **Museo Pedagógico**, entendidos como espacios de memoria institucional, de reflexión, de trabajo docente y de construcción de saber pedagógico e histórico educativo, mediante la realización de investigaciones a partir de fuentes primarias que propicien la elaboración de documentos secundarios, los cuales serán difundidos por medio de una **publicación periódica**, y la Noche de los Museos.

- Realizar jornadas de investigación, extensión y capacitación, para reposicionar a la institución.

- Implementar un sistema de evaluación institucional -estadística y académica- que analice la gestión y constituya una evidencia de la autonomía institucional, confrontando con las determinaciones estatales decididas unilateralmente.

- Promover la convivencia y el bienestar institucional, mediante políticas de respeto, reflexión y participación democrática que eviten la balcanización y los estereotipos, evitando el malestar.

- Recuperar las reuniones de encuentro recreativo del personal, integrando turnos y niveles.

- Fortalecer el funcionamiento del Equipo de Anticipación e Intervención ante situaciones críticas, apoyando a los Equipos de Conducción de los distintos niveles.

- Propiciar el trabajo integrado con los equipos de conducción administrativa: **Secretaría** y **Prosecretaría**, **Bedelía**, y **Secretarías** de los distintos niveles, realizando encuentros para optimizar la tarea, organizando una agenda anual, confeccionando manuales de procedimientos, y construyendo cursogramas administrativos que faciliten el trabajo, así como gestionando la renovación de los recursos tecnológicos del sector y la ampliación de la planta administrativa.

LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECÍFICAS PARA EL NIVEL Terciario

- Apoyar las iniciativas del **Consejo Directivo** y del **Consejo Académico**, mejorando su comunicación con el Rectorado.
- Continuar las gestiones para implementar la **Escuela Maternal**, que es el Departamento de Aplicación que falta, y que servirá para que estudiantes del PEI puedan hacer sus observaciones y prácticas, constituyéndose a la vez sostén emocional y económico que estimulará su permanencia del estudiantado en la institución.
- Insistir a la DFD sobre la necesidad de implementar de becas para cursar los Talleres 5 y 6 de ambos profesorados, en la creación de nuevos cargos y en la asignación de horas cátedra de creación, especialmente para las instancias curriculares que alternan turno.
- Analizar la posibilidad de la apertura del turno tarde en el PEP y el PEI.
- Aprovechar los aportes de **bedeles** a la mejora de la dinámica institucional.
- Continuar con el fortalecimiento de la **Biblioteca** pedagógica, su Aula virtual, la digitalización de materiales de las distintas cátedras.
- Seguir las trayectorias de estudiantes a partir el trabajo conjunto con la **Tutoría** y las **Coordinaciones**.
- Acompañar el proceso de evaluación y de articulación de los EDI de **Educación Popular**, difundiendo las experiencias realizadas al interior y hacia la comunidad.
- Continuar con la implementación de acciones con instituciones que desarrollan Pedagogías Alternativas.
- Asistir las acciones iniciadas para crear un espacio sobre Educación en DDHH y Educación para la Igualdad y la Diversidad en la forma de talleres abiertos a la comunidad..
- Impulsar la generación de cátedras libres y talleres para los docentes de los niveles inicial, primario y medio, concebidos como espacios de reflexión y capacitación.
- Estimular la participación en proyectos con financiamiento externo (como en el que he participado: “Des-andando violencias”, acreditado por el INFD), porque permite un trabajo entre docentes y estudiantes, aporta conocimiento y posiciona a la institución.
- Recuperar la experiencia del Proyecto Maestros con TIC’S y difundir las producciones del Proyecto Integra (en el que hemos participado docentes de distintos niveles de la ENS N° 5).
- Alentar propuestas de Investigación Educativa, la actividad multidisciplinaria y la presentación de proyectos de cursos, ciclos de conferencias y postítulos.
- Fortalecer la integración de los edificios institucionales, articulando espacios y mejorando la infraestructura.
- Continuar con la realización de Jornadas académicas como las **Relatorías, Antón Pirulero y Fogonéandonos**, y proponer otras.
- Propiciar la instalación de un espacio adecuado para la **Juegoteca**, mejorando su funcionamiento y la articulación de sus actividades de con los otros niveles de la ENS N° 5 y con la comunidad barrial.
- Gestionar la incorporación a la POF el cargo de ludotecario.
- Recuperar la articulación del Bachillerato Pedagógico con el Nivel Terciario.
- Respalda las acciones del **Centro de Estudiantes**, realizando reuniones periódicas con Regencia y Rectorado, y los Consejos (de Unidad Académica, Directivo y Académico, para consensuar líneas de acción, y lograr la participación estudiantil como veedores en los concursos docentes.
- Facilitar el desarrollo de actividades propuestas por del **Centro de Estudiantes**.
- Acompañar a las/los **egresadas/os** en sus primeros desempeños laborales por medio de espacios de asesoría presenciales y a distancia.
- Consolidar el **claudio de graduados**, su formación permanente, su participación en las distintas actividades que se realizan en la Institución, su participación en las cátedras como ayudantes, y

en roles diversos: expositores, asesores, veedores.

- Recuperar las salidas conjuntas de docentes, administrativos y estudiantes de los distintos profesorados y turnos, propiciando la integración.
- Articular diversas actividades con el NP y el NI que permitan revalorizar los espacios de interacción entre la teoría y la práctica (como se hacía en relación con los actos escolares y la participación maestros en clases del NT y de estudiantes del NT en clases del NP y NI).
- Fortalecer las acciones para que una Comisión, con representación de todos los niveles y claustros, y de otros actores de la comunidad, logren obtener los recursos para la puesta en valor del edificio central de la Escuela Normal Superior Nro.5 “Gral. Don Martín Miguel de Güemes” declarado Monumento Histórico Nacional (Decreto 1288/2015 publicado en el B.O. 13/7/2015).

LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECÍFICAS PARA EL NIVEL MEDIO

- Apoyar las iniciativas del **Consejo Consultivo** y del **Consejo Académico**.
- Generar acciones de acompañamiento al Equipo de Nivel.
- Estimular la articulación de proyectos con otros niveles y la comunidad, respetando la autonomía del Nivel para su elaboración.
- Sostener el trabajo multidisciplinario, atendiendo especialmente a la optimización del uso de las horas de extra-clase.
- Recuperar la articulación del Bachillerato Pedagógico con el Nivel Terciario.
- Generar recursos para disponer de espacios de formación en servicio entre docentes de los diferentes niveles.
- Desarrollar un dispositivo que permita acompañar a los docentes noveles que inician sus tareas en nuestra escuela.
- Trabajar multidisciplinariamente y entre niveles para el ejercicio de la ciudadanía como construcción socio-histórica y política que promueva la convivencia democrática, la plena vigencia de los DDHH y los acerque a las normativas que las sustentan, poniéndola en juego en simulaciones y situaciones reales.
- Potenciar el uso de la Juegoteca como parte de la articulación entre niveles.
- Organizar espacios de capacitación en servicio para diversos temas aprovechando el Equipo Docente de los distintos niveles.
- Propiciar espacios para la reflexión de estudiantes respecto de la diversidad y de la preservación del patrimonio escolar.
- Estimular la articulación de los Equipos Docentes de NM y NT para acompañar el paso al NT del alumnado de NM.
- Sostener salidas educativas y viajes de estudio e intercambio, promoviendo el crecimiento personal.
- Ayudar en la confección de una agenda que facilite la articulación con otras escuelas y niveles, entendiendo al Nivel Medio como departamento de aplicación que debe ofrecer un espacio de práctica.
- Recuperar el predio que rodea el edificio de NT para el acercamiento a distintos contenidos curriculares del NM, relacionando teoría y práctica, construyendo los dispositivos necesarios.
- Acompañar la labor pedagógica de los docentes, fortaleciendo el trabajo en equipo por especialidad y multidisciplinario, la construcción de un currículo integrado y estimulando la predisposición a compartir sus experiencias pedagógicas.

LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECÍFICAS PARA EL NIVEL PRIMARIO

- Generar acciones de acompañamiento al Equipo de Nivel.
- Impulsar la creación de un Consejo Consultivo del Nivel.
- Estimular la articulación de proyectos y sus nexos con otros niveles y la comunidad, respetando la autonomía del nivel para su elaboración.
 - Articular diversas actividades con el NT que permitan revalorizar los espacios de interacción entre la teoría y la práctica (como se hacía en relación con los actos escolares y la participación maestros en clases del NT y de estudiantes del NT en clases del NP).
 - Organizar espacios de capacitación en servicio sobre diversos temas, aprovechando el Equipo Docente de los distintos niveles.
 - Recuperar el predio que rodea el edificio de NT para el acercamiento a distintos contenidos curriculares, relacionando teoría y práctica, construyendo los dispositivos necesarios.
 - Sustener salidas educativas y viajes de estudio e intercambio, promoviendo el crecimiento personal.
 - Promover propuestas articuladoras que favorezcan la experimentación y la investigación.
 - Propiciar espacios para la reflexión de estudiantes respecto de la diversidad y de la preservación del patrimonio escolar.
 - Favorecer el desarrollo de experiencias sostenidas en el tiempo que nos permitan una mirada integral de los alumnos.
 - Desarrollar un dispositivo que permita acompañar a los docentes noveles que inician sus tareas en nuestra escuela.
 - Acompañar la labor pedagógica de los docentes fortaleciendo el trabajo en equipo, la construcción de un currículo integrado y estimulando la predisposición a compartir experiencias pedagógicas.
 - Potenciar el uso de la Juegoteca como parte de la articulación entre niveles, incorporando la metodología del juego.
 - Sustener salidas educativas y viajes de estudio e intercambio, promoviendo el crecimiento personal.
 - Estimular la articulación de los Equipos Docentes de NP y NM para acompañar el paso al NM del alumnado de NP.
 - Recuperar el predio que rodea el edificio de NT para el acercamiento a distintos contenidos curriculares del NP, relacionando teoría y práctica, construyendo los dispositivos necesarios.
 - Organizar Jornadas de articulación entre niveles.
 - Desarrollar espacios de articulación con la comunidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECÍFICAS PARA EL NIVEL INICIAL

- Estimular la articulación de proyectos y sus nexos con otros niveles y la comunidad, respetando la autonomía del Nivel para su elaboración.
 - Generar acciones de acompañamiento al Equipo de Nivel.
 - Fortalecer el Proyecto Escuela “Liberarte” para potenciar el arte en la primera infancia.
 - Impulsar la creación de un Consejo Consultivo del Nivel.
 - Estimular la articulación de los Equipos Docentes de NI y NP para acompañar el paso al NP del alumnado de NI.
 - Organizar espacios de capacitación en servicio para diversos temas aprovechando el Equipo Docente de los distintos niveles.
 - Desarrollar un dispositivo que permita acompañar a los docentes noveles que inician sus tareas en nuestra escuela.

- Incorporar la Sala de 2 años y propiciar la creación del Jardín Maternal.
- Diseña de un plan de mejoramiento de la infraestructura para adecuarla a los requerimientos de calidad y seguridad de la primera infancia.
 - Recuperar el predio que rodea el edificio de NT para el acercamiento a distintos contenidos curriculares NI, relacionando teoría y práctica, construyendo los dispositivos necesarios.
 - Generar espacios para el trabajo con las familias.
 - Desarrollar espacios de articulación con la comunidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Anijovich, Rebeca. *Gestionar una escuela con aulas heterogéneas. Enseñar y aprender en la diversidad*. Buenos Aires: Paidós, 2016.
- Bardach, Mariana y Feder, Valeria. “Proyecto EDI. La Educación Popular en la formación docente, ENS N°5”, 2010.
- Bourdieu, Pierre. *Campo de poder, campo intelectual. Itinerario de un concepto*. Buenos Aires: Montessor, 2002.
- Carlés, Rosana. “Proyecto para el Vicerrectorado de la ENS N°5: Gral. Don Martín Miguel de Güemes”. 2013.
- Cuenca, R. comp. *Nuevos Maestros para América Latina*. Madrid: Ediciones Morata, 2007.
- Constitución Nacional de la República Argentina.*
- Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.*
- Cullen, Carlos A. *Autonomía moral, participación democrática y cuidado del otro*. Buenos Aires, 1998.
- Duschatzky, Silvia. *De la pregunta por la escuela a la pregunta por la experiencia educativa*. 2016.
- Equipo Pedagógico de EDI. *Educación popular y pedagogías críticas en la formación docente. Hacia una Evaluación de los EDIs- sistematización, autoevaluación y consultas/ primeras apreciaciones*. Buenos Aires, 2015.
- Feldfeber, Myriam y Andrade de Oliviera, Dalila, comps. *Políticas educativas y trabajo docente*. Buenos Aires: Noveduc, 2006.
- Freire, Paulo. *Política y Educación*. México: Siglo XXI, 2009.
- Fullen, Michael y Hergreaves, Andy. *La escuela que queremos. Los objetivos por los que vale la pena luchar*. Buenos Aires: Amorrortu, 1999.
- GCBA. Ministerio de Educación. Dirección de Currícula y Enseñanza. *Diseño del Profesorado de Educación Primaria: Resolución N° 6635/09*. Buenos Aires: GCBA, 2012.
- GCBA. Ministerio de Educación. Dirección de Currícula y Enseñanza. *Diseño del Profesorado de Educación Inicial: Resolución N° 6626/09*. Buenos Aires: GCBA, 2009.
- GCBA. *Reglamento Orgánico Marco para las Escuelas Normales Superiores, dependientes de la entonces Dirección de Formación Docente Resolución N° 1316-MEGC-2013*. Buenos Aires: GCBA, 2013.
- Gvirtz, Silvina, Abregú, Victoria y Grinberg, Silvia. *La educación ayer, ayer y mañana: El ABC de la Pedagogía*. Buenos Aires: Aique, 2007.
- Lasso, Rubén Francisco. “El rol de las representaciones sociales en la construcción de liderazgos democráticos en la Argentina contemporánea”, en Cancino, Hugo *et. al. Miradas desde la historia social y la historia intelectual. América Latina en sus culturas: de los procesos independentistas a la globalización*. Córdoba: Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos Segreti, Universidad Nacional de Buenos Aires - Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Católica de Córdoba - Universidad Veracruzana, México, 2012, pp. 737-758.
- Lasso, Rubén Francisco y Camuffo, Marta Ángela “La democracia según los presidentes argentinos de la actual etapa del Estado de derecho”, *Memorias de las XV Jornada de Investigación y Cuarto Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur*, Buenos Aires, Facultad de Psicología-

- U.B.A., 2008, tomo II, pp. 84-85.
- Legorburu, Nora. "Proyecto de Regencia de la ENS N°5: Gral. Don Martín Miguel de Güemes. 2015-2019". Buenos Aires, 2016.
- Ley Nacional de Educación N° 26.206*. Buenos Aires: Ministerio de Educación, 2006.
- Ley Nacional N° 26.485 de violencias contra la mujer*.
- Moro, J. ed. *Juventudes, violencia y exclusión. Desafíos para las políticas públicas*, INDES, Magna Terra Editores, 2006.
- Marshall, T. H. y Bottomore, T. *Ciudadanía y clase social*. Buenos Aires: Losada, 2005.
- Morgade, G. *Aprender a ser varón, aprender a ser mujer*. Buenos Aires: Novedades Educativas, 2001.
- Neufeld, María Rosa, et. al. "Nuevos usos de la diversidad' en contextos barriales y escolares, en épocas de transformación social". Ponencia presentada en XIII Simposio Interamericano de Investigación Etnográfica de la Educación. Mayorías, minorías y migraciones en perspectiva comparada. Universidad de California, Los Ángeles, 18 al 20 de septiembre de 2013.
- PNFP. *Cuadernos de trabajo. Serie política educativa*.
- Reglamento Orgánico Para las Escuelas Normales*.
- Resolución CFE N° 188/12*
- Resolución CFE N° 201/13*
- Russian, Laura S. y Carlés, Rosana Andrea. "Proyecto para la Rectoría y Vicerrectoría de la ENS N° 5 Gral. Don Martín Miguel de Güemes". Buenos Aires, 2017.
- Santos Guerra, Miguel Ángel. *Enseñar o el oficio de aprender: organización escolar y desarrollo profesional*. Rosario: Homo Sapiens, 2006
- Terigi, Flavia. *Curso de Gestión Directiva*. Buenos Aires: FLACSO-UEPC, 2014.
- Zabala Alicia y López Perea Verónica. Proyecto de Vicerrectoría y Regencia de la ENS N°5: Gral. Don Martín Miguel de Güemes. 2015-2019.